

15648b

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

Señores Accionistas
Compañía Del Pacifico Administradora de Reclamos
PACIFICRE S.A.
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías, y los estatutos sociales, me permito presentar a la Junta General de Accionistas el Informe de comisario del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2007:

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES

1. Las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen el funcionamiento de la Compañía y demás estatutos sociales de índole general emanadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por parte de sus administradores.
2. Los procedimientos de control interno de la Compañía, reglamentos y más disposiciones generales constantes en la Ley de Compañías y los estatutos de la Junta General de Accionistas han sido respetadas.
3. De la revisión de Los Estados Financieros se concluye que en el año 2007 no se realizó ninguna transacción de tipo financiero ni económico, por lo que no existen registros de activos, pasivos ni patrimonio en el balance de situación final, es correcto, de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas. En relación a los ingresos y gastos estos no existieron
4. El estado de situación refleja la situación de la compañía al 31 de diciembre del 2007 de conformidad a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas. En relación al Balance de Resultados no existen ingresos producto de giro del negocio, ni otros tipos de ingresos; por lo tanto no existe una utilidad que nos permita emitir una opinión sobre su razonabilidad.
5. Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de compañías se han realizado de manera correcta.

Es todo cuanto puedo informar ante la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Lcdo. Ivan Gallardo Beltrán
C.I. 1707616544

